



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Toluca de Lerdo, México, a de de 2024.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 28 fracción II, 38 fracción IV y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 72 y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y por su digno conducto, los Diputados Juana Bonilla Jaime y Martín Zepeda Hernández integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano suscribimos la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que “Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría del Agua del Estado de México a que asista a una reunión de trabajo con las Comisiones Legislativas de la LXI Legislatura del Estado de México para que informe la situación que se vive en el Estado de México en materia de la crisis hídrica y los mecanismos que se implementan para atender la misma” conforme a lo siguiente:

Exposición de Motivos

La crisis hídrica ya alcanzo al Estado de México y a sus municipios, por lo que es imperante que las autoridades de nuestra Entidad tomen medidas urgentes. En consecuencia y bajo nuestra responsabilidad como Legisladores es que solicitamos la comparecencia del Secretario del Agua del Estado de México ante esta Soberanía para que comparta y explique las medidas que está tomando la administración del Estado de México ante esta crisis climática y de derechos humanos.



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

La emergencia por escasez del agua en el Estado de México es un fenómeno complejo que ha suscitado preocupación tanto a nivel local como nacional. Esta problemática se ha intensificado en los últimos años debido a una combinación de factores como el crecimiento demográfico, la urbanización acelerada, el cambio climático y la gestión ineficiente de los recursos hídricos. En este contexto, es crucial analizar en profundidad las causas, consecuencias y posibles soluciones para abordar esta crisis y garantizar el acceso equitativo al derecho humano al agua para todos los habitantes del Estado de México.

En primer lugar, el crecimiento demográfico y la urbanización descontrolada han aumentado la demanda de agua potable para uso doméstico, industrial y agrícola. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población del Estado de México ha experimentado un crecimiento constante en las últimas décadas, lo que ha ejercido una presión considerable sobre los recursos hídricos disponibles.¹

El crecimiento urbano en el Estado se ha dado sin una planificación y regulación adecuada, lo que ha llevado a la proliferación de asentamientos irregulares, falta de infraestructura básica, congestión vial y problemas ambientales. Estos últimos se relacionan de manera grave con el consumo, desperdicio y contaminación de los recursos hídricos. Lo anterior lo vemos reflejado especialmente en áreas como el Valle de México, donde se encuentran ciudades como Tlanepantla de Baz, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

De acuerdo con el ingeniero Bernardo Martínez, investigador de la Universidad del Valle de México, plantel Lomas Verdes, en promedio cada habitante en el Estado de México gasta 300 litros de agua al día. Para fortalecer dicha aseveración, se adicionan los comentarios del ex funcionario de la Comisión del Agua del Estado de México Jorge Joaquín González Bezares, ya que en entrevista para el diario Milenio dijo que aproximadamente 40 por ciento del agua potable del Estado de México se desperdicia debido a afectaciones, fugas y la edad de la infraestructura de conducción.²

¹ INEGI. (2021). Censo de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

² Rodríguez, M. C. (2021, March 10). *En Edomex, se desperdicia hasta 40 % por ciento del agua por infraestructura vieja*. Grupo Milenio; Grupo Milenio. <https://www.milenio.com/politica/organismos/edomex-40-agua-desperdicia-infraestructura-vieja>



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Situaciones como las anteriores suman al estrés hídrico en la que la demanda de agua supera la cantidad disponible en una región determinada. En el caso del crecimiento urbano en el Estado de México, el aumento en la población y la expansión de la infraestructura urbana han incrementado la demanda de agua potable, al tiempo que han generado una mayor cantidad de aguas residuales.

Además, el cambio climático ha exacerbado la escasez de agua en la región, provocando sequías más frecuentes y prolongadas, así como eventos extremos de lluvia que dificultan la captación y el almacenamiento adecuado del agua. Según el Informe Especial sobre Cambio Climático y Tierra del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, se espera que las regiones semiáridas, como el Estado de México, experimenten una disminución en la disponibilidad de agua dulce debido al cambio climático ³

Para ejemplificar lo mencionado, el Servicio Meteorológico Nacional detectó el que solo el 4.0 por ciento del territorio mexiquense no tiene afectación; 15.8 por ciento se encuentra anormalmente seco; 47.3 por ciento presenta sequía moderada; 23.2 por ciento se encuentra en sequía severa y 9.9 por ciento presenta sequía extrema, lo que quiere decir que 97.6 por ciento del territorio del Estado de México sufre algún grado de sequía. En suma, el mismo Servicio Meteorológico ha dicho que del 1 al 21 de enero se reportaron 43.7 por ciento menos lluvias a comparación del mismo periodo de años pasados.⁴

El municipio considerado con sequía severa es Ocuilán, mientras que Nopaltepec es el único que no tiene alguna condición de sequía ni está anormalmente seco. Los municipios con sequía moderada son: Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Amatepec, Amecameca, Atizapán, Atlacomulco, Atlautla, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Coatepec Harinas, Chapa de Mota, Chapultepec, Donato Guerra, Ecatzingo, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Xalatlaco, Jilotepec, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, Lerma,

³ IPCC. (2019). Informe Especial sobre Cambio Climático y Tierra. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. <https://www.ipcc.ch/languages-2/spanish/>

⁴ CONAGUA. (2024). Monitor de Sequía de México al 31 de enero de 2024. <https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Climatolog%C3%ADa/Sequ%C3%ADa/Monitor%20de%20sequ%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico/Seguimiento%20de%20Sequ%C3%ADa/MSM20240131.pdf>



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Otzoloapan, Oztolotepec y Ozumba. A los anteriores se suman Polotitlán, Rayón y San Antonio La Isla, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlatlaya, Toluca, Tonicato, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero y Villa Victoria. Además de Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpahuacán, Luvianos y San José del Rincón. En tanto que el resto de los municipios se encuentran anormalmente secos.

La falta de acceso al agua ha provocado la disminución de la producción agrícola, el aumento de los precios de los alimentos y el empobrecimiento de las comunidades rurales. La Secretaria del Campo, María Eugenia Rojano Valdés, en entrevista para el diario local Mega Noticias detalló que ante la sequía que se vive en algunos municipios mexiquenses, la siembra de maíz del próximo año pelagra. Dijo también que existe una reducción del 30 por ciento en el abasto de agua en la entidad, por lo que la siembra y cultivo de maíz del próximo año se podría ver comprometida, lo que no solo traería problemas a nuestra Entidad, sino a todo el país, ya que actualmente el Estado de México ocupa el quinto lugar en la producción de maíz a nivel nacional.⁵

Además, la escasez ha afectado la salud de la población, aumentando la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua, como la diarrea y las infecciones gastrointestinales. Según datos de la Secretaría de Salud del Estado de México, el acceso insuficiente a agua potable y saneamiento básico ha contribuido a la propagación de enfermedades transmitidas por el agua en la región.

Junto a ello, la crisis hídrica también tiene consecuencias ambientales devastadoras, incluida la degradación de ecosistemas acuáticos, la pérdida de biodiversidad y la desertificación de tierras agrícolas. La sobreexplotación de los recursos hídricos y la contaminación de fuentes de agua han puesto en peligro la sostenibilidad ambiental del Estado de México a largo plazo.

⁵ Meganoticias. (2024). *Pelagra año agrícola en Edomex por falta de agua*. MEGANOTICIAS.
<https://www.meganoticias.mx/toluca/noticia/pelagra-ano-agricola-en-edomex-por-falta-de-agua/495277>



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Como se mencionó en otra ocasión por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el agua potable no es tan potable, de acuerdo con el Semáforo de calidad del agua superficial y subterráneas de la Comisión Nacional del Agua, el 80 por ciento de los cuerpos de agua que monitorea están en rojo, es decir, con un índice de contaminación alto. Esto agrava de manera crítica el tema de la falta de agua, lo cual violenta el derecho humano garantizado en nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Actualmente la legislación mexiquense cuenta con herramientas muy valiosas para combatir la crisis hídrica, pero estas no son puestas en marcha. Esto no es una situación que prive a la presente administración, la falta de políticas públicas e implementación de la Ley en materia de agua han sido deficientes por décadas en nuestra entidad, que van desde la mala atención de las fugas de agua, la falta de creación y uso de infraestructura para tratar y distribuir el agua, el aumento de las concesiones para la explotación de los mantos acuíferos del subsuelo, en favor de particulares.

Para abordar la crisis hídrica en el Estado de México de manera efectiva, es necesario implementar una serie de medidas tanto a corto como a largo plazo. En primer lugar, es fundamental mejorar la gestión y la gobernanza del agua, garantizando la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones y promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en los organismos encargados del agua.

En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano estamos conscientes que el gobierno en turno está trabajando en el Programa Hídrico Integral del Estado de México 2023-2029, pero la crisis ya nos alcanzó y no tenemos medidas de atención inmediata ni una respuesta sólida para las y los mexiquenses.

Hoy solo vemos que se implementan cortes de agua en diversos municipios de nuestro Estado derivado de los bajos niveles en los que se encuentran las presas y sistema de agua tanto a nivel nacional como estatal. Como es bien sabido diversos expertos y medios de comunicación advierten que el Valle de México podría alcanzar el “Día Cero” en aproximadamente cinco meses, un escenario donde las reservas de este líquido serían insuficientes para mantener el suministro habitual, limitándose solo a servicios esenciales.



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Aunque la Ciudad de México sería la más afectada ante un latente “Día Cero” pues la mayoría de sus alcaldías dependen del suministro del Sistema Cutzamala, algunos municipios del Estado de México también podrían sufrir los estragos. Los municipios del Estado de México que forman parte del sistema de distribución de agua del Cutzamala y que podrían quedarse sin abasto en cinco meses son: Toluca, Metepec, San Mateo Atenco, Lerma, Tlalnepantla, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec y Nezahualcóyotl. Todos estos cuentan con alta concentración urbana, cuestión que agravaría de una manera inimaginable los daños a la salud, alimentación, a la convivencia, a la economía y la salud mental de quienes habitan en dichos municipios.

Por ello es imperante que se promuevan prácticas de conservación del agua y eficiencia en su uso en todos los sectores, incluyendo la agricultura, la industria y el uso doméstico. Esto podría incluir la implementación de tecnologías de riego más eficientes, la reutilización de aguas residuales tratadas y la promoción de hábitos de consumo responsables entre la población.

En ese sentido debemos entablar un diálogo constante con las autoridades del Estado de México para saber en qué puede apoyar la Legislatura del Estado para combatir la inminente crisis de falta del vital líquido

Basado en eso no podemos esperar a que se solicite un informe por escrito para conocer el estado de guardan los cuerpos hídrico de nuestra entidad, las acciones y estrategias que se incluirán en el Programa Hídrico y que normas se necesitan cambiar , ya que ese mecanismo puede tardar meses en llegar a este Poder, por lo que consideramos fundamental que se convoque al titular de la Secretaria del Agua del Estado de México a que asista a una reunión de trabajo con las Comisiones Legislativas pertinentes para atender de forma conjunta esta crisis.



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

En una reunión de trabajo plural podremos encontrar puntos de interés en conjunto para proteger el derecho humano al agua de las y los mexiquenses que está en peligro tanto por el cambio climático como para la mano del hombre. Es prudente que la reunión se realice a la mayor brevedad. No se busca en ningún momento hacer señalamientos, ni persecuciones políticas, más bien es brindar un apoyo y un acompañamiento que sume por el Estado de México lo más pronto posible.

No podemos omitir mencionar que en más de una ocasión diversos legisladores hemos pedido informes sobre diferentes situaciones en materia de aguas en la Entidad, por lo que se ha dado cumplimiento a los procesos legislativos y buscamos dar el siguiente paso en lo que a la relación de Poderes refiere, los llamados pesos y contra pesos del Estado.

La crisis hídrica en el Estado de México es un problema complejo que requiere de acciones urgentes y coordinadas por parte de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Si no se toman medidas decisivas para abordar esta problemática, las consecuencias sociales, económicas y ambientales podrían ser devastadoras a largo plazo. Sin embargo, con una combinación de políticas públicas efectivas, inversión en infraestructura y tecnología, y la participación de todos los actores involucrados, es posible superar esta crisis y garantizar el acceso equitativo al agua para todos los habitantes del Estado de México.

Para que todas y todos los mexiquenses puedan tener la certeza de gozar del derecho humano al agua se somete a la consideración de esta Asamblea el presente punto de acuerdo de obvia y urgente resolución.

A T E N T A M E N T E

DIP. JUANA BONILLA JAIME

DIP. MARTÍN ZEPEDAHERNÁNDEZ



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PROYECTO DE DECRETO

La H.LXI Legislatura del Estado de México

Decreta:

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría del Agua del Estado de México a que asista a una reunión de trabajo con las Comisiones Legislativas de la LXI Legislatura del Estado de México para que informe la situación que se vive en el Estado de México en materia de la crisis hídrica y los mecanismos que se implementan para atender la misma.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido la Gobernadora del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los días del mes de febrero del año 2024.